PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SGM-267-2021
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Santa Rosa de Cabal, 20 de Septiembre de 2021

Señora
SANDRA PATRICIA MONTOYA PALACIO
Representante Legal
INVERSIONES TENTACIÓN SAS
Nit No 900.248.674-4

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**.**

Como es de su conocimiento, el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. SGM-MC-119-2021; cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE KITS DE NOCHE Y ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE CABAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 323 DEL 2021".

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Jurídica, procedió a evaluar la oferta por usted presentada, y teniendo en cuenta que en dicha etapa se pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en las condiciones adicionales de la Invitación Publica, razón por la que se recomendó adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía.

Que durante la permanencia del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes no se presentaron observaciones.

En razón a lo anterior, la Secretaria Jurídica **SANDRA ASTRID LÓPEZ GODOY** Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **42.098.779** expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria Jurídica, nombrada mediante Decreto No 013 del 12 de enero de 2021 formalmente posesionada mediante Acta No 002 del 13 de enero de 2021, actuando en calidad de delegada para contratar según lo dispuesto en el Decreto 011 del 2 de enero de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DELEGACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL, y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Articulo 12) a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **INVERSIONES TENTACIÓN SAS.** identificada con Nit No. 900.248.674-4, por valor de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000),** de acuerdo a los precios unitarios ofertados**,** cancelados mediante actas parciales, por cada uno de los agentes de tránsito a quienes se les entregue la certificación expedida por la institución educativa y la visualización del registro del funcionario en la página web del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el respectivo secretario de despacho, cuyo plazo será de UN (01) día habil contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, hasta agotar presupuesto, sin exceder del 31 de diciembre de 2021**.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SGM-267-2021
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Precios unitarios:

PROPUESTA ECONÓMICA

Atendiendo la invitación No. SGM-MC-267-2021 publicada en el SECOP, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE KITS DE NOCHE Y ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE CABAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 323 DEL 2021

ELEMENTOS (KIT DE ASEO QUE DEBE CONTENER)

ELEMENTO	UNIDADES	CARACTERISTICAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Máquina de afeitar	01	1. Desechable. 2. Tres hojas. 3. Cuchilla en acero inoxidable. 4. Banda lubricante. 5. Mango cubierto de goma. 6. Cabeza flexible. 7. Empaque individual.	$1.200	$1.428
Papel higiénico	02	1. Rollo doble hoja. 2. Empaque individual. 3. Hojas pre cortadas que permita su fácil desprendimiento y color blanda.	$2.500	$2.975
Crema dental	01	1. Contenido neto 100 ml (cnsl). 2. Presentación en tubo plástico. 3. Componente tradicional (fluoruro de sodio entre el 0.10% y el 0.32%. 4. Refrescante. 5. El producto debe estar registrado en el Invima.	$4.200	$4.998
Jabón de tocador antibacterial	01	1. Pasta. 2. Antibacterial. 3. Fragancia. 4. Envoltura individual. 5. El producto debe estar registrado en el Invima.	$1.800	$2.142
Desodorante antitranspirante	03	1. En gel o en crema para hombre. 2. Sobre tipo clip con contenido mínimo de 10 g. 3. 0 % alcohol. 4. El producto debe estar registrado en el Invima.	$2.000	$2.380
Cepillo dental	01	1. Cabeza con bristados lisos. 2. Empaque individual. 3. cuatro hileras de cerdas en nylon. 4. Ergonómico. 5. Mango fijo (no suficientemente largo para manejarlo de forma cómoda). 6. El producto debe estar registrado en el Invima.	$1.000	$1.190
			TOTAL KIT ASEO	$12.131

KIT DE NOCHE

SERVICIO A PROVEER	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
Colchoneta cremallera en L - Medidas 80 cm de ancho, 190 cm de largo, 13 cm de espesor. - Espuma en una sola lamina - Densidad entre 24.1 y 27.0 kg/m3 - Dureza mínima 18 - Resistencia a la tensión kpa Min	01	$123.000	$146.008	$146.008
Sabana para clima cálido y frio - Adaptable a la colchoneta con cremallera en L	01	$16.900	$20.111	$20.111
Cobija para clima frio: Medidas 1ml cm de ancho por 200 cm de largo.	01	$23.400	$27.846	$27.846

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SGM-267-2021
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA



INVERSIONES TENTACIÓN SAS

Almohada - Medidas largo 70 cm, ancho 35 cm y espesor 8 cm.	01			
TOTAL				$216.937

VALOR TOTAL OFERTA: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESO MCTE. ($233.478) (VALOR TOTAL IVA INCLUIDO)

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MONTOYA PALACIO
C.C. No. 52.934.819 de Bogotá
Representante Legal
INVERSIONES TENTACIÓN SAS
Nit: 900.346.674-4
Teléfono: 380 0395
Correo electrónico: inversionestentacion@gmail.com

ALCANCES:

El contratista se obliga a cumplir con el objeto contractual y los siguientes alcances:

2.2.1 Suministrar kits de aseo para los internos del establecimiento penitenciario y carcelario del municipio de Santa Rosa de Cabal, el cual está compuesto por los siguientes elementos y cantidades:

ELEMENTOS (KIT DE ASEO QUE DEBE CONTENER)		
Elemento	**Unidades**	**Características**
Máquina de afeitar	01	1. Desechable. 2. Tres hojas. 3. Cuchilla en acero inoxidable. 4. Banda lubricante. 5. Mango cubierto de goma. 6. Cabeza flexible. 7. Empaque individual.
Papel higiénico	02	1. Rollo doble hoja. 2. Empaque individual. 3. Hojas pre cortadas que permita su fácil desprendimiento y color blando.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SGM-267-2021
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Crema dental	01	1. Contenido neto 100 ml (cm3). 2. Presentación en tubo plástico. 3. Componente tradicional (fluoruro de sodio entre el 0.10% y el 0.32%. 4. Saborizante. 5. El producto debe estar registrado en el Invima.
Jabón de tocador antibacterial	01	1. Pasta. 2. Antibacterial. 3. Fragancia. 4. Envoltura individual. 5. El producto debe estar registrado en el Invima
Desodorante antitranspirante	03	**1.** En gel o en crema para hombre. **2.** Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 10 g. **3.** 0 % alcohol. **4.** El producto debe estar registrado en el Invima**.**
Cepillo dental	01	1. Cabeza con limpiador lingual. 2. Empaque individual. 3. cuatro hileras de cerdas en nylon. 4. Ergonómico. 5. Mango fijo (lo suficientemente largo para manejarlo de forma cómoda). 6. El producto debe estar registrado en el Invima.

2.2.2 Suministrar kit de aseo (Maquina de afeitar, papel higiénico, crema dental, jabón de tocador antibacterial, desodorante antitranspirante y cepillo dental), se debe empacar en bolsas y sellado de manera individual.

2.2.3 El suministro de kit de noche (Colchoneta, sabana, cobija, almohada), para los internos del establecimiento penitenciario de Santa Rosa de Cabal, de acuerdo a ficha técnica que hace parte integral del presente estudio previo.

2.2.4 La entrega del kits de de noche (Colchoneta, sabana, cobija, almohada), se debe empacar en bolsas y sellado de manera individual.

2.2.5 Realizar el suministro de los kits de aseo y los kits de noche a la entidad, en los tiempos establecidos de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato.

2.2.6 Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos, en un tiempo máximo de 4 horas.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SGM-267-2021
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

2.2.7 El proponente seleccionado deberá entregar de manera inmediata los kits de aseo y kits de noche en un plazo de un (1) día hábil.

Para la ejecución del contrato deberá contactarse con la Secretaría de Gobierno y Movilidad, ubicada en Carrera 14 Calle 12 Esquina C.A.M Piso 2º de Santa Rosa de Cabal.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por HAROLD ANDRES VELEZ SERNA**,** de Secretario de Tránsito y Movilidad.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la presente contratación el Municipio cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
1-50-40-63-01-00882	**1.2.9.4**	**INPEC**	**$21.000.000**	**$21.000.000**

Para la ejecución se deberá expedir el respectivo Registro Presupuestal.

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su cargo y en favor de EL MUNICIPIO, las garantías que sean fijadas por éste, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

- **Cumplimiento:** Será igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será de seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los insumos. Este amparo deberá presentar cláusula de no cancelación o no renovación a noventa (90) días.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Será igual al cero punto cinco (10%) del valor total del contrato y seis (6) meses más

SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Jurídica-Delegada para contratar

HAROLD ANDRES VELEZ SERNA
Secretario de Gobierno y Movilidad

Revisión de Legalidad: **Diana Lorena Bolívar Ramírez**
Subsecretaria de Contratación